

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1514 de 2023

Carpetas Nos. 2083 de 2021 y 3747 de 2023

Comisión Especial de Población y Desarrollo

TRATAMIENTO INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON USO PROBLEMÁTICO DE DROGAS IMPUTADAS POR DELITOS

Se declara de interés general y como asunto de salud pública

TRATAMIENTO INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON USO PROBLEMÁTICO DE DROGAS IMPUTADAS POR DELITOS RELACIONADOS O NO AL MISMO

Se declara de interés general

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de setiembre de 2023
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Sodano.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Cecilia Cairo, Claudia Hugo, Cristina Lustemberg, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort; y señores Representantes Gonzalo Civila, Hugo Cámara Abela, Juan Andrés Ramírez Saravia y Nicolás Viera Díaz.

Secretaria: Señora Ma Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari Rivero.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Sodano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputados por delitos. (Se declara de interés general y como asunto de salud pública)".

Aclaramos que ingresó otro proyecto sobre el mismo tema, por lo que de acuerdo con el artículo 135 del Reglamento, deberíamos votar el archivo del proyecto viejo, que tuvo varias modificaciones, y trabajar base al nuevo.

(Diálogos)

——Si hay acuerdo, archivaríamos el proyecto que ingresó en 2021 -contenido en la Carpeta Nº 2083 y el Repartido Nº 577- y consideraríamos el presentado en 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Tratamiento integral y rehabilitación de las personas con uso problemático de drogas imputadas por delitos relacionados o no al mismo. (Se declara de interés general y como asunto de salud pública)".

Este es el proyecto nuevo y figura en la Carpeta Nº 3747, de 2023, y el Repartido Nº 921.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Quizás usted, señor presidente, podría presentar el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Ayer comenté con nuestros compañeros de bancada un análisis que hicimos en nuestro equipo y me parece importante que usted, señor presidente, señale las diferencias entre el proyecto anterior y este, ya que se tomaron en cuenta algunas observaciones que hicieron las delegaciones que vinieron. Creo que esta iniciativa logra actualizar el proyecto anterior; me parece que tiene algunas mejoras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sinceramente, no tengo el comparativo como para acordarme de memoria de todas las modificaciones, porque lo trabajamos con el equipo jurídico, pero lo primero que cambia este proyecto está en la creación del Consejo, que tiene una competencia muy similar a la que hoy en día posee la Junta Nacional de Drogas. La diferencia es que en vez de que la potestad la tenga el Ministerio del Interior pasa al Ministerio de Salud Pública. Trabajamos este tema más por la parte de salud mental, que tiene que ver con salud, que por lo penitenciario y de castigo.

Otro de los puntos que modifica este proyecto tiene que ver con las competencias de la Conaad, en cuanto a cómo se va a presidir y ejecutar el Consejo.

También los cometidos del Consejo Asesor quedaron mejor reglamentados en base a las solicitudes que hicieron las delegaciones que vinieron.

El proyecto también abarca el tema de los recursos.

Si ustedes quisieran, propondría que trabajáramos en el articulado y yo explicaría desde el primer al último artículo, que es el 21. Podemos trabajar con el comparativo, pero no sé si nos dará el tiempo, porque el proyecto es largo y hay diputados que tienen otros compromisos.

Yo pretendía proponerles, en base a que el proyecto ingresó hace aproximadamente un mes -tal como se lo planteé a otros legisladores de la coalición, aunque todavía no conversé con los representantes del Frente Amplio-, la posibilidad de votar en general la nueva redacción, en la cual se consintió en el 99 % lo que dijeron los legisladores y las delegaciones en Comisión; todo eso se intentó plasmar en el proyecto. La idea era votar el proyecto en general y en la próxima reunión no poner una fecha para votar el articulado, ni nada por el estilo, sino citar a la Junta Nacional de Drogas, al Ministerio de Salud Pública y demás delegaciones, para que opinaran si habría que modificar y afinar parte de la redacción del articulado, aunque han sido consultados previo a que el proyecto se presentara y estaban de acuerdo. Eso se hizo fuera de la Comisión, pero sería bueno que vinieran las delegaciones para que su opinión figurara en la versión taquigráfica y respondieran acerca del tema.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Quiero pedir disculpas, primero, por llegar tarde y, segundo, porque no me había percatado de que hace un mes que tenemos este proyecto, y realmente se nos pasó estudiarlo.

Quiero volver a hacer un planteo, ahora sí de manera formal, y es que esta Comisión se reúna con la especial de Adicciones, pero que se vote en la Cámara para que la Comisión se integre y, entonces, trabajemos en conjunto. Estoy totalmente de acuerdo, pero propongo que trabajemos en conjunto en una comisión integrada, que se debe votar en Cámara; no es que nosotros invitemos acá a esa Comisión, sino que tenemos que votar en sala para que la Comisión se integre, y de esa manera funcionaríamos juntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que la diputada plantea crear una comisión integrada.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Planteo una comisión integrada por las dos comisiones, pero eso tiene que ser votado por la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- La diputada plantea crear una comisión especial integrada para considerar este proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Más allá de que acuerdo con el planteo de la diputada Hugo hay una cuestión formal -que estábamos conversando con la Secretaría- y hay que hacer la consulta porque tengo entendido que reglamentariamente no se pueden integrar dos comisiones especiales. Entonces, ahí hay una dificultad formal y creo que tendríamos que buscar una solución. De igual manera, más allá de que formalmente no se pueda funcionar como una comisión integrada, se podría generar una instancia.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Sería una comisión especial.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- La consulta técnica se puede hacer y evaluamos el tema. En ese sentido, acuerdo con la diputada Hugo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que el espíritu de la diputada Hugo implica institucionalizar mejor la Comisión para que el resto de los legisladores cumpla con el compromiso de integrar las comisiones. Entiendo el propósito de la diputada y también lo comparto, porque no pudimos conseguir las voluntades; eso está más que claro.

Ahora, si no es viable, después de los intentos y del tiempo que ha pasado -porque en 2021 se presentó el proyecto, se recibieron delegaciones, se mandó hace un mes el nuevo proyecto y demás-, como yo respeto el trabajo de los demás también me gusta que respeten el mío. Ya intentamos dos veces hacer una especie de comisión integrada y ha venido algún legislador en algún momento.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Capaz que tendríamos que buscar otra fecha y otro momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema es que las fechas fueron planteadas y llegamos a acuerdo. Entonces, si llegamos a acuerdos hay que cumplirlos. Creo que eso es de orden.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En la próxima reunión trabajaremos con las devoluciones de todos los partidos políticos respecto al proyecto y al articulado. Haremos una exposición verbal y generaremos un pequeño debate acerca de las diferencias entre los articulados y a partir de ahí, si fuera necesario, crearíamos un comparativo en base al que se consideren o no los puntos que estamos planteando los partidos políticos. ¿Les parece bien?

(Apoyados)

——De esa manera, quedaría el proyecto original y las modificaciones que recibiríamos de todos los partidos políticos.

(Se suspende la versión taquigráfica)

——Generaríamos, primero, la discusión, y luego se harían las invitaciones necesarias y pertinentes.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Después de eso se citaría a las delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, después de que lleguemos a un acuerdo en el texto; no las vamos a llamar tantas veces por el hecho de que cada vez que nos reunimos hacemos una modificación.

Yo no tengo problema en trabajar en el proyecto; el tema es trabajar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar esa forma de trabajo.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Me gustaría que la Secretaría nos pasara un listado de los asuntos pendientes a estudio de esta Comisión.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda el acuerdo hecho.
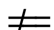
No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

